

# FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 de Septiembre de 2020

### 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera presenta la situación resultante de las operaciones financieras celebradas durante cierto período de tiempo y les sirve a los interesados en la información para juzgar su posición económica a una fecha determinada.

El Estado de Situación Financiera tiene las siguientes características:

- Debe practicarse a determinada fecha.
- Debe mostrar claramente los activos, pasivos y el patrimonio.
- Su información proviene de los datos aportados por las cuentas establecidas en los libros de contabilidad.

El Estado de Situación Financiera se presenta de manera comparativa con respecto del año inmediato anterior para su mejor comprensión.

#### ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

Esta cuenta registra los movimientos del fondo fijo de caja chica, la cual representa el importe del valor nominal del dinero en efectivo propiedad de la Fiscalía destinado a pagos menores.

La cuenta de Efectivo al 31 de agosto de 2020, se integran de la manera siguiente:

Efectivo	2020 <u>452.9</u>
<b>Total</b>	<b>452.9</b> =====

#### Bancos/Tesorería

Esta cuenta muestra los ingresos y egresos que sufre el efectivo propiedad de la Fiscalía, así mismo es necesario precisar que los depósitos que efectúa el Gobierno del Estado de México por los conceptos de Gasto Operativo, Nómina y Financiamiento, atendiendo a la disponibilidad que exista en las cuentas bancarias y en base a la Normatividad Administrativa, los recursos disponibles se invierten en instrumentos financieros que no pongan en riesgo el patrimonio de la Fiscalía.

La cuenta de Bancos/Tesorería al 30 de septiembre de 2020, se integran de la manera siguiente:

2020

Banco BBVABancomer (México), S.A. (Financiamiento)	<u>36,638.6</u>
<b>Total</b>	<b><u>36,638.6</u></b>
	=====

- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

#### **Inversiones Financieras a Corto Plazo**

En esta cuenta se registran los aumentos y disminuciones que experimentan las inversiones que con carácter temporal realiza la Fiscalía con el propósito de generar un rendimiento durante un lapso de tiempo, para evitar recursos ociosos en las cuentas de bancos. Los intereses generados por la compra de valores negociables en instituciones bancarias se registran en la cuenta de productos financieros.

Las Inversiones Financieras a Corto Plazo al 30 de septiembre de 2020, se integran de la manera siguiente:

2020

Banco BBVABancomer (México), S.A.	<u>2,005,585.0</u>
<b>Total</b>	<b><u>2,005,585.0</u></b>
	=====

#### **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Esta cuenta registra el derecho que tiene la Fiscalía de exigir la comprobación a los suscriptores de pagarés o beneficiarios de cheques.

Los adeudos de terceros que registra esta cuenta, deben ser comprobados en los términos y plazos que marcan los Lineamientos para la Administración de los Recursos de la Fiscalía.

Los Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo al 30 de septiembre de 2020, se integran de la siguiente manera:

2020

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	<u>504.6</u>
<b>Total</b>	<b><u>504.6</u></b>
	=====

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

No Aplica.

- **Inversiones Financieras**

No Aplica.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al 30 de septiembre de 2020, este rubro se integra de la siguiente manera:

2020

Terrenos	153,252.3
Edificios No Habitacionales	748,496.1
Mobiliario y Equipo de Administración	243,081.4
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	978.6

Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	199,981.9
Equipo de Transporte	273,843.2
Equipo de Defensa y Seguridad	57,374.5
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	197,096.7
Colecciones, Obras de Arte	974.3
Activos Biológicos	145.5
	<hr/>
	<b>1,875,224.5</b>
	<hr/>

### **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Las cuentas por pagar a corto plazo al 30 de septiembre de 2020, se integran de la siguiente manera:

#### **Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

	<b>2020</b>
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	15,000.6
	<hr/>
<b>Total</b>	<b>15,000.6</b>
	=====

Esta cuenta nos muestra a los proveedores cuyos bienes o servicios han sido aplicados al presupuesto del año.

Los Proveedores por Pagar a Corto Plazo al 30 de septiembre de 2020, ascienden a 15 millones .6 miles de pesos.

#### **Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

Corresponden a la retención de impuesto sobre la renta por concepto de arrendamientos y honorarios al 30 de septiembre de 2020, por 152.3 miles de pesos.

#### **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Al 30 de agosto de 2020 esta cuenta representa el importe por pagar, por concepto de indemnizaciones, pensiones alimenticias entre otros, por 1 mil 060 millones 595.6 miles de pesos.

#### **Hacienda Pública/Patrimonio**

El patrimonio de la Fiscalía está constituido por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que en la actualidad sean propiedad de la Fiscalía y se destinen al cumplimiento de su objeto.

	<b>2020</b>
	<hr/>
<b>Aportaciones</b>	<b>1,377,854.2</b>

**II. Resultado de Ejercicios Anteriores y**

**139,899.1**

**Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

**779,118.3**

**III. El Superávit por Revaluación.**

El Resultado del Ejercicio está integrado por el registro del Activo Fijo correspondiente a la transferencia realizada por el GEM a la FGJEM al ser esta Órgano Autónomo, así como también comprende los activos adquiridos como Órgano Autónomo y también por los ingresos y gastos resultantes de las actividades propias de dicho organismo

**2. ESTADO DE ACTIVIDADES**

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación de la Fiscalía que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos de la Fiscalía durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del ente público, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

**Ingresos y Otros Beneficios**

En este rubro se consideran los productos financieros generados por los recursos mantenidos en las cuentas de inversión, así como la cuenta de otros ingresos, así como otros ingresos que fueron generados por baja de activos, venta de bases, responsabilidad y deducibilidad, primas de seguros no devengadas, depósitos y comprobación en excedente.

**2020**

**Otras Inversiones**

**54,083.7**

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Este rubro está constituido por aquellos montos que provienen del Presupuesto Autorizado para la Fiscalía por la Legislatura y cuyo ingreso representa un aumento del patrimonio.

	<b>2020</b>
	_____
<b>Transferencias, asignaciones, subsidio</b>	<b>3,427,180.5</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3,481,264.2</b>
	=====

**Gastos de Funcionamiento**

Está integrado por aquellas partidas que representan los gastos, por la palabra egresos debemos interpretar como todo movimiento de recursos económicos que afectan nuestros recursos presupuestales.

Al 30 de septiembre de 2020 el presupuesto autorizado modificado, así como sus afectaciones realizadas al mismo, asciende a un importe de 2 mil 385 millones 169.2 miles de pesos.

**3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Su finalidad es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de la Fiscalía, entre el inicio y el final del período, así como explicar y analizar cada una de ellas. De su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

**4.- ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos de la Fiscalía.

Este estado es explicado por sí mismo por lo que no requiere realizar un análisis más detallado dentro de estas notas.